

Minuta de reunión de asistencia al cumplimiento de Medidas Provisionales

ID MP	Fecha	Tema
MP-012-2023	07.06.2023	Segunda reunión Medidas Provisionales Pre-Procedimentales MP-012-2023 "PUB GARITA 21"

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Susana Loreto Arias Muñoz	Titular Pub Garita 21	susana.loreto.arias@gmail.com
Felipe Valenzuela Araos	Abogado Pub Garita 21	felipe.valenzuela@biomaconsultores.cl
Maximiliano Ramírez Moyano	Superintendencia del Medio Ambiente	maximiliano.ramirez@sma.gob.cl
Lukas Moenne Saito	Superintendencia del Medio Ambiente	lukas.moenne@sma.gob.cl

Notas y materias tratadas

- Titular expone los problemas que tuvo con la ETFA y el cumplimiento de las medidas ordenadas y se informa que el resuelvo segundo de la Res. Ex. N°526/2023, que ordenaba dicha medición, había quedado sin efecto mediante Resolución Exenta N°818 de fecha 16 de mayo de 2023.
- Se explica como procede el procedimiento de la medida provisional y su término.
- Se consulta por la posibilidad que la SMA puede mediar entre el titular y los denunciante. Se aclara que este Servicio no tiene facultad para eso y que se explica como funciona la denuncia y sus alcances.

La presente minuta será enviada a las casillas de correo que se indicaron anteriormente, para que los intervinientes tengan respaldo de la celebración de la reunión. De no levantarse observaciones dentro de un día hábil contado desde su recepción, el presente documento será publicado en el correspondiente expediente del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental, con fines de transparencia.